REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONCEPTO ANÁLISIS DEL SECTOR Y DE MERCADO

Secuencia: 1602-031-2026
Ciudad: Bogotá D.C
Fecha: Mayo 07 2026

OBJETO REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA):
PRESTAR SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL, PRUEBAS CONFIRMATORIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AERONAUTICA CIVIL A NIVEL NACIONAL.

CÓDIGO DEL PAA:
69100C1478

PRESUPUESTO REGISTRADO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:
TRESCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($370.000.000)

PRESUPUESTO OFICIAL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE MERCADO:
DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($296.755.320)

MODALIDAD DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

DEPENDENCIA SOLICITANTE:
DIRECCION DE GESTION HUMANA

DIRECTOR:
RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS (E)

ESTRUCTURADOR:
OSCAR LEANDRO FUENTES LAGOS

ANTECEDENTES:

El área estructuradora, Dirección de Gestión Humana - Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, remitió el presente proceso vía correo electrónico el 09 de abril de 2026 con la documentación de Estudios previos, Análisis económico, Formatos de especificaciones técnicas y anexos relevantes para el trámite, con el fin de solicitar la revisión y concepto por parte del Grupo de Estadísticas y Análisis sectorial. Siendo

así, el proceso fue asignado para revisión en la fecha mencionada anteriormente, producto de esta revisión, se remitieron observaciones el 15 de abril de 2026, las cuales fueron atendidas por el área el 27 de abril de 2026. No obstante, se elevó nuevamente solicitud de aportar los cálculos con ajustes correspondientes en la estimación presupuestal, por lo que se emitió observaciones por parte de analítica el 05 de mayo de 2026. El área allegó la subsanación final con los respectivos ajustes en la estimación presupuestal el 05 de mayo de 2026.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil requiere atender una necesidad asociada a la prevención, identificación y control del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral, especialmente respecto del personal cuyas actividades implican riesgo para terceros o se encuentran clasificadas en niveles de riesgo IV y V. Esta necesidad se enmarca en la función estratégica de la Aerocivil como autoridad aeronáutica civil, responsable de la seguridad aérea, la regulación del transporte aéreo, la navegación aérea, el uso seguro y eficiente del espacio aéreo colombiano y la operación de una infraestructura aeronáutica sostenible.

El documento de los Estudios previos, señala que la entidad, como empleadora pública, tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo propósito es prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. En ese contexto, la contratación se justifica porque la normativa vigente exige a empleadores y contratistas implementar acciones de promoción de la salud mental, prevención de problemas y trastornos mentales, y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral. En particular, el Decreto 728 de 2025 contempla la identificación activa de casos, mientras que la Resolución 1843 de 2025 regula la realización de pruebas de alcoholimetría, alcoholemia y sustancias psicoactivas cuando la actividad laboral implique riesgo o responsabilidad frente a terceros.

La contratación pretende atender la necesidad mediante la prestación del servicio de toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para funcionarios de la entidad. Los estudios previos distinguen entre un servicio programado y un servicio no programado para casos sospechosos; para el primer componente se establecen 1.050 pruebas programadas, con una referencia de 134 pruebas mensuales a nivel nacional; para el segundo, se prevén 10 pruebas no programadas.

La población objeto comprende personal afiliado a riesgos IV y V a través de la ARL Positiva, servidores públicos vinculados a procesos misionales de la entidad y grupos específicos cuyas funciones pueden comprometer la seguridad de terceros. Entre los grupos señalados están ATSEP Grupo Regional de Mantenimiento, Sistemas de Navegación Aérea, con 80 personas; misiones aéreas especiales, con 6; conductores de vehículos, con 60; controladores aéreos, con 708; Grupo de Salvamento y Extinción de Incendio, con 489; escoltas, con 4; y Servicio de Rescate Aéreo SAR, con 18. Además, dentro del área misional se incluyen el Grupo de Inspección de

Aeronavegabilidad, con 36 personas; el Grupo de Inspección de Operaciones, con 56; el Grupo Gestión Aeródromos, con 8; y el Grupo MET-CNS, con 194.

La necesidad también se sustenta en que, a partir de la Resolución 1843 de 2025 y del concepto No. 08SE2025310300000039408 del 21 de julio de 2025, las pruebas de alcoholimetría y detección de consumo de sustancias psicoactivas deben ser practicadas por personal médico o profesionales de la salud con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello, para la vigencia 2026 se requiere contratar un servicio especializado que cumpla estas condiciones técnicas, de calidad, custodia, confidencialidad y reserva de resultados, conforme a la normatividad citada en el documento.

Finalmente, la contratación se requiere para fortalecer el programa institucional de prevención y control del consumo indebido de sustancias psicoactivas, reducir riesgos laborales, proteger la seguridad operacional y contribuir al cumplimiento de las obligaciones legales de la Aerocivil en materia de seguridad y salud en el trabajo.

ESTUDIO DE SECTOR

El proceso de contratación se enmarca en el sector de servicios, específicamente en la prestación de servicios de salud asociados a medicina preventiva y del trabajo, incluyendo la toma de muestras para detección de consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, así como pruebas confirmatorias para funcionarios de la Aeronáutica Civil. Conforme al texto base, el análisis sectorial toma como referencia la clasificación UNSPSC de Naciones Unidas y la CIIU Rev. 4 A.C. adaptada para Colombia, y permite identificar que el objeto contractual puede ser ejecutado por personas naturales o jurídicas que acrediten idoneidad, experiencia y cumplimiento de los requerimientos técnicos definidos por la entidad, de acuerdo con el marco normativo aplicable del Decreto 1082 de 2015.

Siendo así, los estudios previos presentan información relacionada con, el Producto Interno Bruto nacional, que de acuerdo con la información reportada para el cuarto trimestre de 2025 preliminar emitido por el DANE, en su serie original, se registró un crecimiento anual de 2,3 %, levemente inferior al 2,4 % observado en el mismo periodo de 2024. Las actividades económicas con mayor contribución al valor agregado fueron: administración pública y defensa, educación, salud humana y servicios sociales, con crecimiento de 4,8 % y aporte de 0,9 puntos porcentuales; comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, con crecimiento de 3,4 % y aporte de 0,7 puntos porcentuales; y actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otros servicios, con crecimiento de 11,5 % y aporte de 0,5 puntos porcentuales. Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB ajustado por efecto estacional y calendario presentó una variación de 0,1 %, lo que evidencia una dinámica positiva pero moderada de la economía nacional.

Ahora bien, en cuanto al comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), con corte a marzo de 2026 y referencia a la variación anual por divisiones de gasto observada a diciembre de 2025, evidencia que la dinámica inflacionaria estuvo explicada principalmente por rubros asociados a vivienda y servicios de alimentación. En particular, las mayores contribuciones positivas a la variación anual del IPC total

se registraron en las subclases de arriendo imputado, con 0,65 puntos porcentuales; comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, con 0,60 puntos porcentuales; y arriendo efectivo, con 0,49 puntos porcentuales. Por el contrario, las menores contribuciones correspondieron a papas, con -0,11 puntos porcentuales; electricidad, con -0,09 puntos porcentuales; y arroz, con -0,07 puntos porcentuales. Estos resultados permiten inferir que, para el periodo analizado, las presiones inflacionarias se concentraron en componentes recurrentes del gasto de los hogares, especialmente vivienda y alimentación fuera del hogar, mientras que algunos alimentos y servicios públicos presentaron efectos compensatorios a la baja.

Adicionalmente, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) para 2025 presentó un incremento del 9,54 %, equivalente a $123.500, pasando de $1.300.000 a aproximadamente $1.423.000, y con el auxilio de transporte cercano a $200.000, la remuneración total se ubicó alrededor de $1.623.500. Este ajuste tuvo incidencia directa en la prestación de servicios médicos, dado que el aumento salarial superó el incremento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), estimado en 5,36 %, generando un desfase financiero para clínicas, hospitales y demás prestadores de servicios de salud, cuyos costos de nómina crecieron por encima de sus ingresos reconocidos por paciente. Adicionalmente, el sector salud enfrentó una inflación específica de 7,20 % en 2025, asociada no solo al componente laboral, sino también al incremento en insumos y medicamentos; en Bogotá, se estimó que el aumento del salario mínimo representó un sobrecosto aproximado de $100.000 millones para la red de salud. En consecuencia, aunque el ajuste contribuyó a mejorar el poder adquisitivo y dignificar el talento humano, también generó presiones presupuestales y operativas relevantes para la sostenibilidad financiera de los prestadores.

Finalmente, en febrero de 2026, la evolución general de los subsectores de servicios, medida a través de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE, evidenció un comportamiento favorable en materia de ingresos, dado que 14 de los 18 subsectores registraron variaciones positivas en sus ingresos totales frente a febrero de 2025. En este contexto, el subsector de salud humana privada sin intermediación presentó una variación positiva en los ingresos totales, lo que refleja una dinámica económica favorable y confirma la relevancia de los servicios de salud dentro del sector servicios, asociada a la demanda de atención y al cuidado de la salud de la población colombiana. No obstante, desde el componente laboral, el comportamiento fue menos favorable, ya que en febrero de 2026 14 de los 18 subsectores reportaron variación negativa en el personal ocupado total frente al mismo mes del año anterior, situación que sugiere una posible presión sobre la estructura operativa del sector, con crecimiento en ingresos, pero ajustes o reducciones en los niveles de ocupación laboral.

ESTUDIO DE MERCADO:

El análisis de mercado realizado para el presente proceso tiene como objetivo identificar las condiciones de la Oferta y la demanda, permitiendo conocer las tendencias y evaluar los costos en el sector, de tal forma que se logre establecer un presupuesto conforme condiciones técnicas solicitadas y bajo los principios de economía, promoción de competencia, eficiencia y manejo del riesgo.

Análisis de la Oferta

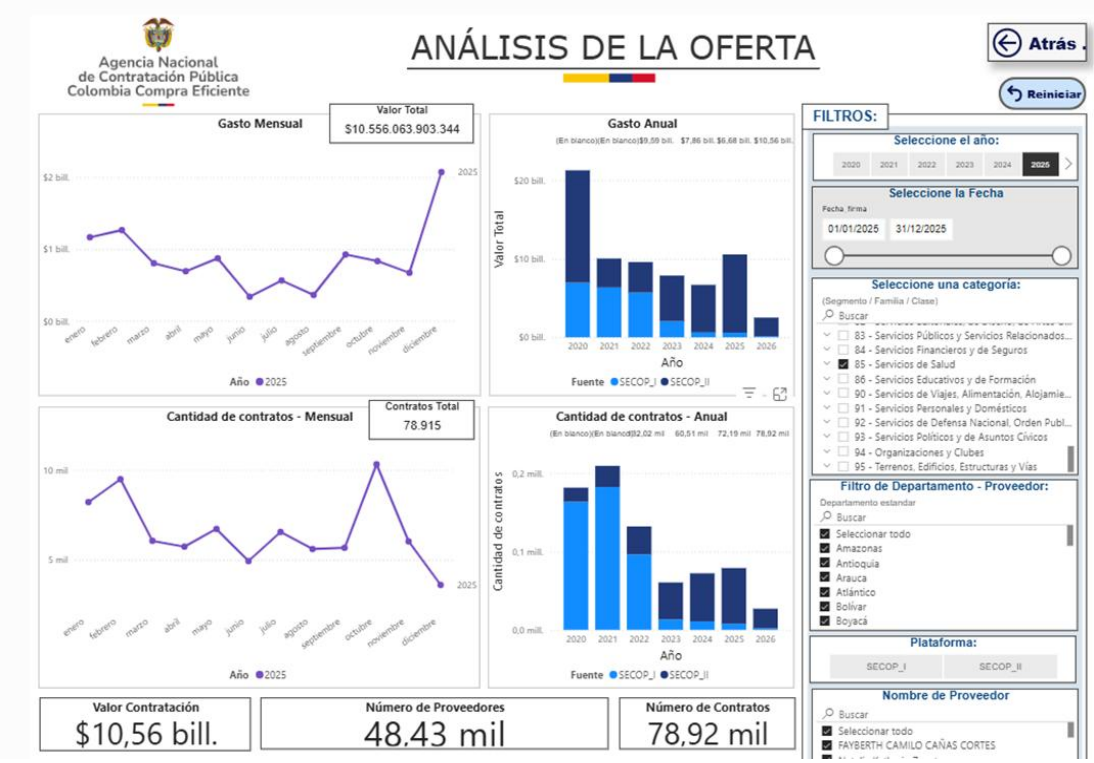
La oferta de servicios médicos ocupacionales en Colombia, incluidos los servicios de salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo, toma de muestras de alcoholimetría y detección de sustancias psicoactivas, presenta disponibilidad en el territorio nacional, con mayor concentración en ciudades capitales y ciudades intermedias. Esta oferta se relaciona con la obligación legal de implementar acciones de seguridad y salud en el trabajo y con la demanda generada por sectores como entidades públicas, hidrocarburos, infraestructura y transporte. En particular, Bogotá concentra una oferta relevante de empresas e IPS con capacidad para prestar servicios de medicina preventiva y del trabajo, así como pruebas de alcohol y drogas.

La metodología utilizada por el área estructuradora, para identificar la oferta consistió en consultar fuentes oficiales y de mercado. Primero, se revisó el Registro Único Empresarial y Social —RUES— el 26 de febrero de 2026, mediante denominaciones asociadas al objeto contractual, tales como Medicina Laboral, Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo, Salud Laboral, Laboratorios médicos y Servicios de alcoholimetría. Como resultado, se identificaron 768 empresas activas registradas, distribuidas así: 30 en medicina laboral, 369 en salud ocupacional, 98 en seguridad y salud en el trabajo, 260 en salud laboral, 7 en laboratorios médicos y 4 en servicios de alcoholimetría. Adicionalmente, se complementó el análisis con revisión de portafolios empresariales en internet y en SECOP II, identificando al menos 7 posibles proveedores con servicios relacionados con toma de muestras, pruebas confirmatorias de alcohol y drogas o suministro de pruebas rápidas.

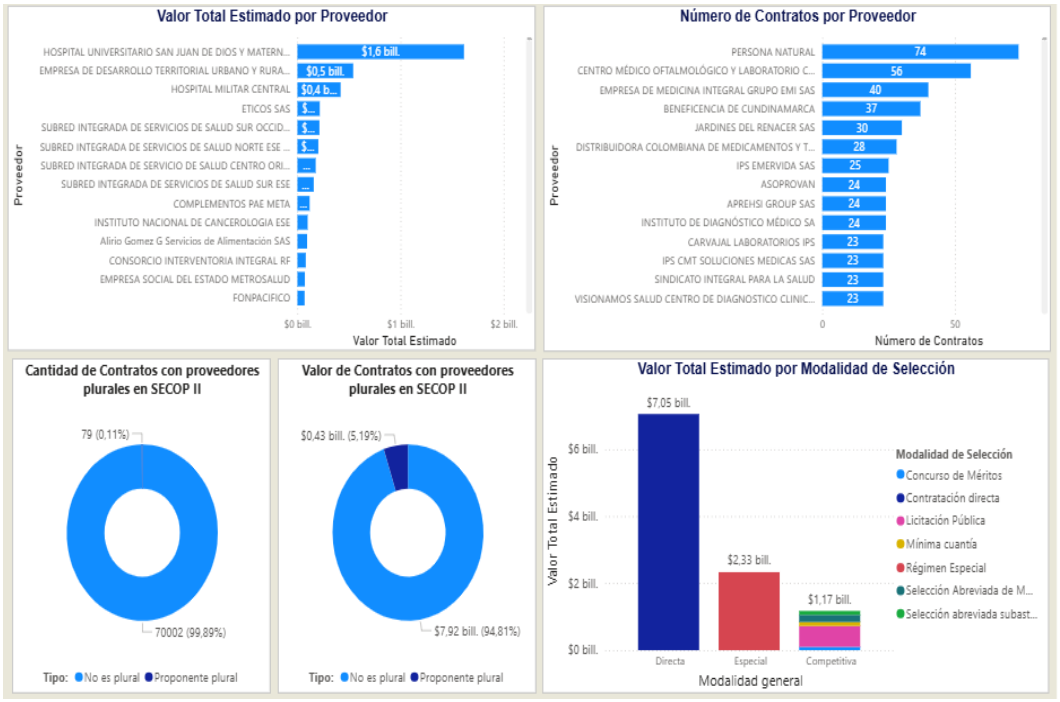
Adicionalmente, realizaron una consulta en la herramienta de visualización de Colombia Compra Eficiente, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE). Para esto, se emplearon códigos del clasificador UNSPSC, con el fin de delimitar la búsqueda a bienes y servicios relacionados con el objeto contractual y obtener información comparable sobre oferta y contratación pública en SECOP. De acuerdo con la información suministrada, el código identificado corresponde a la categoría asociada a práctica médica, bajo la cual se reportaron para el año 2025 un total de 15.222 contratos por valor de $125 billones. Esta clasificación permitió orientar el análisis hacia proveedores y procesos vinculados con servicios de salud, medicina ocupacional, toma de muestras, alcoholimetría y pruebas para detección de sustancias psicoactivas.

También, se logró evidenciar que, para el año 2025, en Bogotá se registró contratación en servicios de salud por $10,56 billones, asociada a 48,43 mil contratos publicados en SECOP II. Asimismo, se identificó que la contratación se realizó principalmente con proveedores no plurales, equivalentes al 99,89 %, mientras que los proveedores plurales representaron el 0,11 %. La modalidad de selección con mayor valor contratado fue la contratación directa, con $7,05 billones. También se relacionan como proveedores destacados, según el valor promedio ejecutado, el

Hospital Universitario San Juan de Dios, la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural, el Hospital Militar Central y Éticos S.A.S.



Tomado de: Estudios previos proceso PAA 69100C1478



Tomado de: Estudios previos proceso PAA 69100C1478

En conclusión, la información analizada permite evidenciar que existe una oferta amplia y activa para la prestación de servicios médicos ocupacionales y pruebas asociadas a alcoholimetría y sustancias psicoactivas, tanto en el mercado

empresarial como en la contratación pública. La existencia de 768 registros activos en el RUES y de proveedores identificados con portafolios específicos demuestra que el objeto contractual cuenta con potencial pluralidad de oferentes. No obstante, la información también muestra una alta concentración de contratación en proveedores no plurales y en contratación directa, por lo que resulta pertinente estructurar el proceso con requisitos técnicos claros, verificables y proporcionales, a fin de promover la competencia, garantizar la idoneidad del prestador y asegurar la prestación del servicio en el nivel central, direcciones regionales y aeropuertos.

Análisis de la demanda

Conforme a los estudios previos, el área estructuradora realizó la consulta en la página del SECOP I y SECOP II, a través de la herramienta de visualización de Colombia Compra Eficiente, con el fin de analizar el comportamiento de la demanda pública asociada a servicios de salud y práctica médica. Para ello, se revisaron procesos relacionados con el clasificador UNSPSC 8512 — práctica médica, lo que permitió identificar la forma en que las entidades estatales han requerido y contratado servicios comparables al objeto del presente proceso.

De acuerdo con la información consultada, para la vigencia 2025 el gasto registrado en SECOP II en servicios de salud ascendió a $10,557 billones. Dentro de este universo, la contratación asociada al clasificador 8512 — práctica médica alcanzó un valor de $6,180 billones, equivalente al 57 % del total analizado. Asimismo, se evidenció que el Distrito Capital de Bogotá concentró la mayor cantidad de proveedores adjudicatarios, con una participación del 31,75 % de los contratos a nivel nacional.



Tomado de: Estudios previos proceso PAA 69100C1478

En relación con la modalidad de selección, la consulta permitió establecer que la contratación directa fue la modalidad con mayor valor adjudicado, por un total de $7,05 billones durante el año 2025. Este comportamiento permite evidenciar una

demanda representativa de servicios de salud dentro de la contratación pública, así como una concentración importante en servicios clasificados como práctica médica, lo cual resulta pertinente para el análisis del mercado y la estructuración del presente proceso.

Adicionalmente, el área estructuradora revisó antecedentes contractuales de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil correspondientes a las vigencias 2022, 2023 y 2024. En dichos antecedentes se identificaron contratos relacionados con adquisición de equipos, insumos, pruebas rápidas, boquillas y mantenimiento o calibración de alcohosensores, tales como el contrato 22001176 H1 de 2022 con INSATECH S.A.S. por $43.779.770, el contrato 23001253 H1 de 2023 con DHM GLOBAL BUSINESS & TRADE S.A.S. por $38.185.632, y el contrato 24000924 H3 de 2024 con HIGIELECTRONIX S.A.S. por $44.836.523. No obstante, se precisa que no existen antecedentes con el mismo objeto contractual, dado que en vigencias anteriores la contratación se orientaba principalmente a la adquisición de insumos y al mantenimiento de equipos, antes de la entrada en vigencia de la Resolución 1843 de 2025 para el ámbito laboral

Vigencia	No. Contrato	Empresa	Valor	Objeto del contrato
2022	22001176 H1 de 2022	INSATECH S.A.S.	$ 43.779.770	Adquirir equipos e insumos para el programa de prevención y control de sustancias psicoactivas para los servidores públicos a nivel nacional
2023	23001253 H1 de 2023	DHM GLOBAL BUSINESS & TRADE S.A.S.	$ 38.185.632	Adquirir insumos para el programa de prevención y control de sustancias psicoactivas para los servidores públicos a nivel nacional.
2024	24000924 H3 de 2024	HIGIELECTRONIX S.A.S	$ 44.836.523	Prestar el mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de alcohosensores evidenciales de la Aerocivil.

Tomado de: Estudios previos proceso PAA 69100C1478

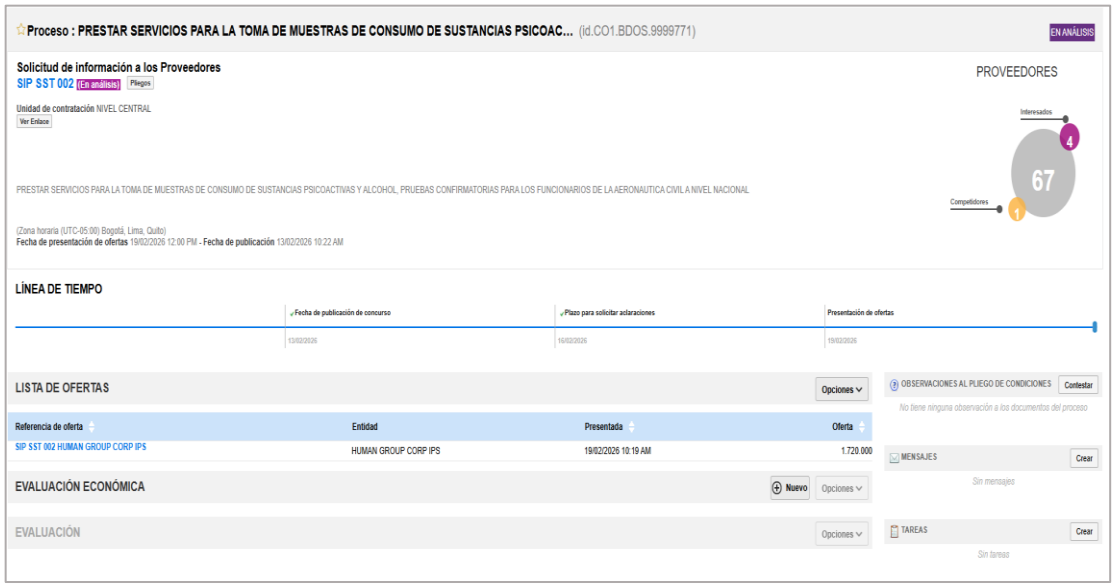
Como parte del análisis comparativo de demanda, se consultaron procesos similares adelantados por otras entidades estatales en SECOP II, encontrando objetos contractuales relacionados con toma de pruebas de alcohol, sustancias psicoactivas, verificación de pruebas, análisis de alcoholemia y evaluaciones médicas ocupacionales. A partir de esta revisión, se observa que los valores de procesos comparables oscilan entre $9.786.000 y $899.202.668, dependiendo de variables como la cantidad de trabajadores, ubicación geográfica, alcance técnico del servicio y tipo de contratación, siendo frecuentes las modalidades de régimen especial y contratación directa.

No. del proceso y año de contratación	Tipo de proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
800-PS-1956-2024	Invitación privada cuya cuantía sea inferior a 5000 SMLMV	EMCALI	CONTRATAR EL SERVICIO DE TOMA DE PRUEBAS DE ALCOHOL, PRUEBAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y VERIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS	$ 103.271.730
1180 C1 CD 2026	Contratación directa	ALCALDÍA DE BELLO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DE EMBRIAGUEZ, ANÁLISIS DE PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TOMA DE MUESTRAS DE SANGRE U ORINA EN GENERAL	$ 899.202.668
2-05-14400-1297-2024	Contratación régimen especial	ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR PRUEBAS DE DETECCIÓN DE ALCOHOL A TRAVÉS DE AIRE ESPIRADO Y PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO PARA LA DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS A LOS TRABAJADORES CON AUTORIZACIÓN INTERNA DE CONDUCCIÓN Y QUE OPEREN VEHÍCULOS, EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN O MAQUINARIA ESPECIALIZADA	$ 103.645.000
000098-2026	Contratación régimen especial	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	REALIZAR PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA (EXAMEN DE ALIENTO O SANGRE), DETECCIÓN DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y EVELUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DE PREINGRESO, PERIÓDICOS PROGRAMADAS, PERIPODICOS POR CAMBIO DE OCUPACIÓN, EGRESO, POST INCAPACIDAD, RETORNO LABORAL Y/O SEGUIMIENTO O CONTROL, REQUERIDAS PARA LOS EMPLEADOS O CONTRATISTAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	$ 9.786.000

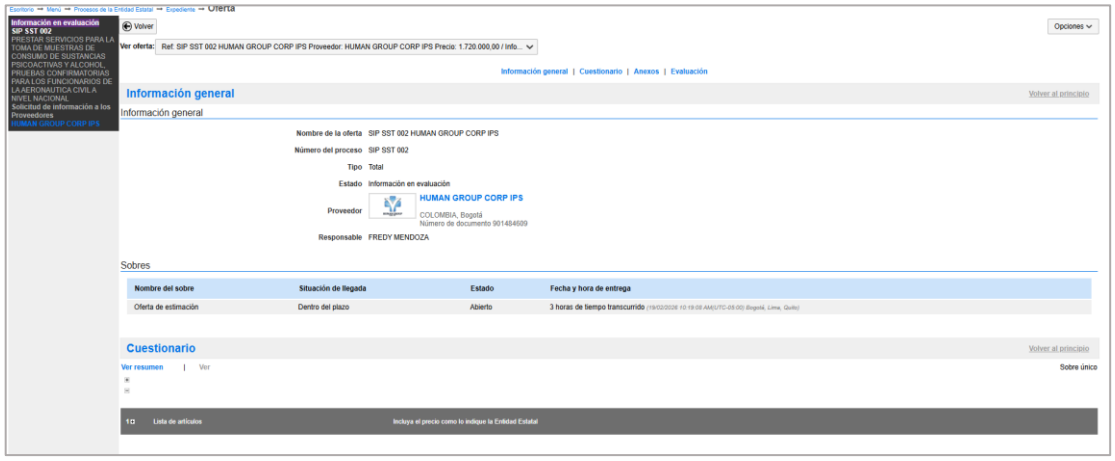
Tomado de: Estudios previos proceso PAA 69100C1478

ESTUDIO DE MERCADO Y ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL

Para iniciar el estudio de mercado, el área estructuradora abrió un evento de solicitud de información a proveedores en SECOP II – mediante SIP SST 002, con el objeto “PRESTAR SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL, PRUEBAS CONFIRMATORIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL A NIVEL NACIONAL, el cual fue publicado el 13/02/2026 con plazo de presentación de ofertas hasta el día 19/02/2026. Igualmente, se adjuntaron en la plataforma los formatos 7 y 8 para consulta de los proveedores y envío de la cotización.



Tomado de: Estudios previos proceso PAA 69100C1478



Tomado de: Estudios previos proceso PAA 69100C1478

Es importante resaltar que bajo el código de clasificación de las Naciones Unidas 85121810, se vinculó un total de 67 empresas, de las cuales presentaron interés 4 y finalmente la empresa HUMAN GROUP IPS cotizó en la plataforma.

Ante la falta de participación en la plataforma, el área estructuradora desarrolló una segunda etapa consistente en el envío de solicitudes de cotización por correo electrónico, a un listado de 13 empresas.

No	NOMBRE EMPRESA	E-MAIL	FECHA DE ENVIO SOLICITUD
1	Centro Especialista Medicina Salud Ocupacional SAS CEMSO SAS	gerenciacemsocali@gmail.com	13/02/2026
2	CENDIATRA IPS	ivan.castillo@cendiatra.com; cendiatra@cendiatra.com; portalcliente@cendiatra.com; contactenos@cendiatra.com;	13/02/2026
3	CENTROLAB	calidad@centrolab.com.co	16/02/2026
4	COLMEDICOS	direccion.comercial@colmedicos.com; profesionalcomercial13@colmedicos.com; profesionalcomercial10@colmedicos.com; info@colmedicos.com	13/02/2026
5	DHM GLOBAL	contacto@dhmglobal.com.co	13/02/2026
6	ENTORNOS LIBRES DE ADICCIONES Y DESARROLLO	administrativo@elad.com.co	13/02/2026
7	HENDERSON MEDICAL	contacto@hendersonmedical.org	21/02/2026
8	LABORA VITAL IPS	servicioalcliente@laboravitalips.com; dir.administrativo@laboravitalips.com;	13/02/2026
9	PREVENCO	info@prevenco.co	21/02/2026
10	RSC MEDICAL	info@sanchezcarpio.com.co	17/02/2026
11	SYNLAB	servicliente@synlab.co; programacionservicios@synlab.co	16/02/2026
12	TIENDA GIGHA	tienda@gigha.com.co	16/02/2026
13	ZONA MÉDICA	ejecutivocomercial@zonamedicaips.com	17/02/2026

Tomado de: Estudios previos proceso PAA 69100C1478

En consecuencia, el área estructuradora recibió un total de tres (3) cotizaciones. Una (1) mediante la plataforma de SECOP II y dos (2) mediante correo electrónico de los siguientes proveedores:

1	DHM GLOBAL
2	HUMAN GROUP IPS
3	ELAD

Tomado de: Estudios previos proceso PAA 69100C1478

- **COTIZACIÓN DHM GLOBAL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA		
	Clave: APOY-9.0-12-014	**Versión:** 4	**Fecha de aprobación:** 08/07/2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL, PRUEBAS CONFIRMATORIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AERONAUTICA CIVIL A NIVEL NACIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
A1	Prestación del servicio programado para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	1	UNIDAD	187650	$ 187,650.00
A2	Prestación del servicio no programado (casos sospechosos) para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	1	UNIDAD	195000	$ 195,000.00
COSTOS TOTALES					$ 382,650.00
IVA					
TOTAL PROYECTO					$ 382,650.00

Nota: El PROPONENTE debe manifestar expresamente y por escrito, dentro de su oferta que cumple con las especificaciones técnicas contempladas en el formato No. 8 y que todos los costos y gastos necesarios para la adecuada ejecución del contrato serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA, sin que ello genere erogación adicional alguna para la Aeronáutica Civil.

Dichos costos incluyen, sin limitarse a ellos:

Gastos de desplazamiento, transporte y estadía del personal asignado.
Costos de logística operativa, papelería, fotocopias y demás elementos administrativos.
Elementos de bioseguridad requeridos para la prestación de los servicios.
Insumos de consultorio, materiales médicos.
Equipos diagnósticos, instrumentos, calibración, mantenimiento y demás recursos técnicos indispensables para la prestación de los servicios médicos asistenciales objeto del contrato.
En consecuencia, no habrá lugar a reconocimientos, reembolsos ni pagos adicionales a los valores ofertados y contratados por concepto de los gastos anteriormente mencionados.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre DIANA CAROLINA AGUILAR TRIANA
NIT 900.418.652-2
Dirección Carrera 112 23-10
Teléfonos, Fax 3015051140
Dirección Correo Electrónico dhm.licitaciones@gmail.com
Número Celular 3015051140
Ciudad Bogota

- **COTIZACIÓN HUMAN GROUP**

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA		
	Clave: APOY-9.0-12-014	**Versión:** 4	**Fecha de aprobación:** 08/07/2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL, PRUEBAS CONFIRMATORIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AERONAUTICA CIVIL A NIVEL NACIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
A1	Prestación del servicio programado para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	1	UNIDAD	$ 860.000	$ 860.000
A2	Prestación del servicio no programado (casos sospechosos) para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	1	UNIDAD	$ 860.000	$ 860.000
COSTOS TOTALES					$ 1.720.000,00
IVA				Somos IPS, NO FACTURAMOS IVA	
TOTAL PROYECTO					$ 1.720.000,00

Nota: El PROPONENTE debe manifestar expresamente y por escrito, dentro de su oferta que cumple con las especificaciones técnicas contempladas en el formato No. 8 y que todos los costos y gastos necesarios para la adecuada ejecución del contrato serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA, sin que ello genere erogación adicional alguna para la Aeronáutica Civil.

Dichos costos incluyen, sin limitarse a ellos:

Gastos de desplazamiento, transporte y estadía del personal asignado.
Costos de logística operativa, papelería, fotocopias y demás elementos administrativos.
Elementos de bioseguridad requeridos para la prestación de los servicios.
Insumos de consultorio, materiales médicos.
Equipos diagnósticos, instrumentos, calibración, mantenimiento y demás recursos técnicos indispensables para la prestación de los servicios médicos asistenciales objeto del contrato.
En consecuencia, no habrá lugar a reconocimientos, reembolsos ni pagos adicionales a los valores ofertados y contratados por concepto de los gastos anteriormente mencionados.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Nombre FREDY ALEXANDER RODRIGUEZ MENDOZA
NIT 901484609-1
Dirección CALLE 102A# 45A 03 BOGOTA
Teléfonos, Fax 3143261198
Dirección Correo Electrónico FALEXANDERRM@GMAIL.COM
Número Celular 3143261198
Ciudad BOGOTA

- **COTIZACIÓN ELAD**

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA		
	Clave: APOY-9.0-12-014	**Versión:** 4	**Fecha de aprobación:** 08/07/2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ALCOHOL, PRUEBAS CONFIRMATORIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AERONAUTICA CIVIL A NIVEL NACIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
A1	Prestación del servicio programado para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	1	UNIDAD	$414,000	
A2	Prestación del servicio no programado (casos sospechosos) para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	1	UNIDAD	$1,400,000	
COSTOS TOTALES					$ -
IVA					$ -
TOTAL PROYECTO					$ -

Nota: El PROPONENTE debe manifestar expresamente y por escrito, dentro de su oferta que cumple con las especificaciones técnicas contempladas en el formato No. 8 y que todos los costos y gastos necesarios para la adecuada ejecución del contrato serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA, sin que ello genere erogación adicional alguna para la Aeronáutica Civil.

Dichos costos incluyen, sin limitarse a ellos:

Gastos de desplazamiento, transporte y estadía del personal asignado.
Costos de logística operativa, papelería, fotocopias y demás elementos administrativos.
Elementos de bioseguridad requeridos para la prestación de los servicios.
Insumos de consultorio, materiales médicos.
Equipos diagnósticos, instrumentos, calibración, mantenimiento y demás recursos técnicos indispensables para la prestación de los servicios médicos asistenciales objeto del contrato.
En consecuencia, no habrá lugar a reconocimientos, reembolsos ni pagos adicionales a los valores ofertados y contratados por concepto de los gastos anteriormente mencionados.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre	**EMPRESA LIBRE DE ALCOHOL Y DROGAS S.A.S**
NIT	**900,039,405**
Dirección	**Calle 57 #16-35**
Teléfonos, Fax	**3012019372**
Dirección Correo Electrónico	**director.comercial@elad.com.co**
Número Celular	**3232780074**
Ciudad	**Bogotá D.C.**

Una vez recibidas las cotizaciones, la Entidad las consolidó en un cuadro comparativo elaborado con base en las cantidades suministradas y utilizando como referencia el formato del Grupo de Analítica denominado Modelo Estadístico de Evaluación de Proveedores —MECEP—. En la revisión de las 3 cotizaciones presentadas se evidenció que los valores iniciales de ELAD se encontraban por encima de los ofertados por HUMAN GROUP IPS y DHM GLOBAL, razón por la cual el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo solicitó a los cotizantes confirmar si los valores correspondían a la necesidad descrita en el anexo de especificaciones técnicas. Como resultado, DHM GLOBAL confirmó que sus valores correspondían a lo solicitado por la Aerocivil, mientras que ELAD informó la necesidad de corregir el valor del ítem 2, correspondiente al servicio no programado para casos sospechosos, fijándolo en $1.400.000 y remitiendo el Formato No. 7 ajustado.

Siendo así, el área estructuradora, realizó un análisis estadístico, mediante el cálculo de media aritmética, desviación estándar, mediana, media geométrica y límites superior e inferior, con el fin de identificar dispersión de precios y valores atípicos. Los resultados evidenciaron una alta variabilidad. Por ello, se aplicaron criterios de depuración para excluir valores extremos y obtener precios de referencia más representativos del mercado.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del análsisi efectuado.

Datos valores unitarios tomados de las cotizaciones:

Formato 7.				Cotizaciones sin IVA			Cotizaciones con IVA (Si Aplica)			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	ELAD	HUMAN GROUP IPS	DHM	Incluir IVA	ELAD	HUMAN GROUP IPS	DHM
1	Prestación del servicio programado para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	1050	UNIDAD	414,000	860,000	187,650	NO	414,000	860,000	187,650
2	Prestación del servicio no programado (casos sospechosos) para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	10	UNIDAD	2,359,000	860,000	195,000	NO	2,359,000	860,000	195,000

Análisis estadístico, aplicando desviación estándar para identificar datos atípicos y excluirlos:

Formato 7.				Analisis de Cotizaciones				Inclusión o Exclusión de valores		
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Media Aritmética	Desviación Estándar	Limite Inferior	Limite Superior	ELAD	HUMAN GROUP IPS	DHM
1	Prestación del servicio programado para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	1050	UNIDAD	487,217	342,103	145,114	829,319	Incluir Cotización	Excluir Cotización	Incluir Cotización
2	Prestación del servicio no programado (casos sospechosos) para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	10	UNIDAD	1,138,000	1,108,462	29,538	2,246,462	Excluir Cotización	Incluir Cotización	Incluir Cotización

Análisis estadístico, aplicación de medidas de tendencia central

Formato 7.				Definición de Valores Unitarios Objeto del Analisis			Metodologias Estadisticas				Ppto Área Valor total
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	ELAD	HUMAN GROUP IPS	DHM	Media Aritmética Total	Media Aritmética sin atípicos	Mediana	Media Geométrica	
1	Prestación del servicio programado para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	1050	UNIDAD	414,000		187,650	487,217	300,825	300,825	**278,724**	**$ 292,660,200**
2	Prestación del servicio no programado (casos sospechosos) para la toma de muestras de sustancias psicoactivas y alcohol, pruebas confirmatorias y emisión de concepto toxicológico para los funcionarios de la entidad. (Según especificaciones técnicas del formato No. 8)	10	UNIDAD		860,000	195,000	1,138,000	527,500	527,500	**409,512**	**$ 4,095,120**
	Total	**1,060**									**296,755,320**

Tomado de: Análisis económico -MECEP- proceso PAA 69100C1478

Siendo así, el área estructuradora concluye que : "(…) De acuerdo con la medida estadística -a Media Geométrica se perfila como el indicador más conservador y equilibrado para establecer un techo presupuestal el estimado de actividades y cantidades previstas por la entidad y el análisis de precios obtenido de las cotizaciones presentadas, se determinó el valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO TRECIENTOS VEINE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($296.755.320); valor que se tendrá como presupuesto oficial. (…)"

PRESUPUESTO:

DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($296.755.320)

CONCEPTO:

En el marco del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 “deber de análisis de las Entidades Estatales”, en adición a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – y siguiendo los lineamientos indicados en la Circular No 018 del 22 de marzo de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil. Toda vez surtida la revisión del documento de análisis del sector y de mercado aportado por el área estructuradora; se aprecia un ejercicio coherente y completo, que permite obtener una conclusión técnica adecuada, sobre la que se atendieron oportunamente todas las recomendaciones y comentarios emitidos desde la Oficina de Analítica, por consiguiente, **se emite concepto de viabilidad sobre el Estudio de Mercado y Análisis del Sector para dar continuidad de los trámites asociados ante la Dirección Administrativa**.

NOTAS

“Es importante señalar que el presente documento constituye un elemento de aprobación técnica de los estudios del sector y de la estimación presupuestal, en el marco de lo estipulado por parte de la Agencia Nacional de Contratación Pública y los lineamientos internos de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -UAEAC-. En consecuencia, este concepto se emite sin perjuicio alguno de las autorizaciones de los cupos de vigencias futuras, para la UAEAC, cuya autorización recae única y exclusivamente en las autoridades competentes en la materia”.

1. El presente documento constituye un elemento de revisión técnica de la estimación presupuestal, de conformidad con los insumos aportados por parte del área estructuradora como responsable del proceso. En este sentido se señala que la revisión técnica aquí contenida, se fundamenta en las identificaciones establecidas por parte de la unidad ejecutora, incluidos entre otros, la modalidad de selección y el tipo de contrato. Entendiendo en este sentido, que no constituye concepto alguno con relación a la modalidad de selección cuya responsabilidad es del área estructuradora.

2. Las cantidades consignadas en el presente documento corresponden a las identificadas por el área técnica. Cabe señalar que este concepto tiene un alcance limitado a los aspectos técnicos o evaluativos que le son propios y no implica validación, verificación ni asunción de responsabilidad respecto a la exactitud, integridad o idoneidad de dichas cantidades. La responsabilidad por la determinación y certeza de los valores mencionados corresponde exclusivamente al área técnica y del área estructuradora competente.

3. La validación del tiempo de ejecución del proyecto es responsabilidad exclusiva del área estructuradora, de acuerdo con la necesidad identificada y las especificaciones técnicas definidas para el proceso. En consecuencia, dicha verificación no hace parte del alcance ni de la finalidad del presente documento.

Cordialmente.

JORGE EDUARDO VILLARREAL
Contratista Grupo GEAS
OFICINA DE ANALITICA

JOSE LUIS MORA SAAVEDRA
Contratista Grupo GEAS
OFICINA DE ANALITICA

ANGELA PATRICIA HERNÁNDEZ NARANJO
Contratista Grupo GEAS
Oficina Analítica

LUZAIDA DEL CARMEN GONZALEZ BELENO
Jefe Oficina de Analítica